

Al contestar favor citar este número

1 - 50 - 00 - 24 - 01 - 0 4 2 2 9

Pereira, 03 MAY 2017

Doctora

MAURICIO RESTREPO LONDOÑO

Secretario de Infraestructura

Cra 7 N° 18-55 Piso 9

Pereira Risaralda

Referencia: Solicitud de visita.

Cordial Saludo,

En virtud de la Ley 136 de 1994 artículo 178 numerales 2 y 13, los cuales rezan:

2. Defender los intereses de la Sociedad.
13. Defender el patrimonio público interponiendo las acciones judiciales y administrativas pertinentes.

Me permito dirigirme a usted con el fin de que se adopten las medidas pertinentes de su competencia y se realicen las respectivas visitas al barrio Luis Alberto Duque ubicado en la calle 68ª # 5A - 48 de la ciudad de Pereira, toda vez que allí se encuentra ubicada una escombrera, afectando los habitantes del sector, en atención al derecho de petición No. 3281 y 3297.

Lo anterior para efectuar el respectivo seguimiento y envío con destino a esta delegada el respectivo informe sobre la legalidad de dicha escombrera.

Cordialmente



CLAUDIA CRISTINA GONZALEZ CAÑAS

Personera Delegada en lo Civil, Medio Ambiente y Urbanismo

Personería Municipal de Pereira

Anexo: 2 Folios

Proyectó: Alejandro Duque Valencia 

JUNTA DE ACCION COMUNAL

BARRIO LUIS ALBERTO DUQUE

Personería Jurídica # 3995 de 08/octubre 2012

Pereira, marzo 31 de 2017

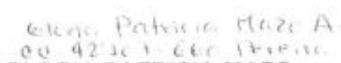
Señores
PERSONERIA

Asunto: Problema Canteras

Por medio de la presente nos dirigimos a usted, la junta de acción comunal del Barrio Luis Alberto Duque ubicado en la calle 68 A # 5A - 48 de la ciudad de Pereira, la comunidad le solicita de manera urgente y muy respetuosa de su intervención como ente encargado de velar y hacer cumplir las normas para el bienestar de la comunidad en este momento nos vemos muy perjudicados con las dos **CANTERAS** que se encuentran ubicadas en la parte alta de nuestro barrio, pues están realizando implosiones para extraer material, y son muy frecuentes y de grandes proporciones viéndonos afectados tanto con el ruido como con las vibraciones que estas generan afectando las viviendas, cuando realizan las implosiones el terreno vibra muy fuerte, puesto que el terreno no es firme ya que el barrio se construyó sobre un relleno, por este motivo nuestras viviendas se ven muy afectadas al igual que los andenes que están cediendo debido a la vibración generada, al igual que la salud en general especialmente bebés y abuelos que por el impacto generado de las implosiones entran en pánico constante solicitamos de su apoyo ya que en ocasiones anteriores les hemos escrito y ninguno se responsabiliza de este problema todo esto pensando en el bienestar de nuestra comunidad y nuestros niños. Estaremos atentos a su pronta respuesta.

De antemano mil gracias por su colaboración.


ANGELA MARÍA VARGAS QUIROZ
C.c. 43.345.124 de Urrao, Antioquia
Presidente


GLORIA PATRICIA MAZO
C.c. 42.107.660 de Pereira, Rda.
Secretaria

Barrio Luis Alberto Duque Mz 12 Cs 4 Tel. 3148212078

31 MAR 2017
1 1297
Eliza
10 20

JUNTA DE ACCION COMUNAL

BARRIO LUIS ALBERTO DUQUE

Personería Jurídica # 3995 de 08/octubre 2012

Pereira, marzo 30 de 2017

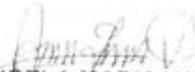
Señores
PERSONERIA

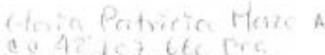
Asunto: Problema Escombrera



Por medio de la presente nos dirigimos a usted, la junta de acción comunal del Barrio Luis Alberto Duque ubicado en la calle 68 A # 5A - 48 de la ciudad de Pereira, la comunidad le solicita de manera urgente y muy respetuosa de su intervención como ente encargado de velar y hacer cumplir las normas para el bienestar de la comunidad en este momento nos vemos muy perjudicados con las dos **ESCOMBRERAS** que se encuentran ubicadas en la parte alta de nuestro barrio, pues están realizando implosiones para extraer material, y son muy frecuentes y de grandes proporciones viendonos afectados tanto con el ruido como con las vibraciones que estas generan afectando las viviendas, cuando realizan las implosiones el terreno vibra muy fuerte, puesto que el terreno no es firme ya que el barrio se construyó sobre un relleno, por este motivo nuestras viviendas se ven muy afectadas al igual que los andenes que están cediendo debido a la vibración generada, al igual que la salud en general especialmente bebes y abuelos que por el impacto generado de las implosiones entran en pánico constante solicitamos de su apoyo ya que en ocasiones anteriores les hemos escrito y ninguno se responsabiliza de este problema todo esto pensando en el bienestar de nuestra comunidad y nuestros niños Estaremos atentos a su pronta respuesta.

De antemano mil gracias por su colaboración


ANGELA MARIA VARGAS QUIROZ
C.c. 43.345.124 de Urrao, Antioquia
Presidente


GLORIA PATRICIA MAZO
C.c. 42.107.660 de Pereira, Rda.
Secretaria

Barrio Luis Alberto Duque Mz 12 Cs 4 Tel 3148212078



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	04 de mayo de 2017	Número de radicado:	21016
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:	04229		
Persona natural o jurídica:	CLAUDIA CRISTINA GONZALEZ CAÑAS-		
Descripción o asunto:	DERECHO DE PETICION	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	2
Anexos digitales:			
Destino:	MAURICIO RESTREPO LONDOÑO - Secretario (a) De Infraestructura	Copia a:	-

